

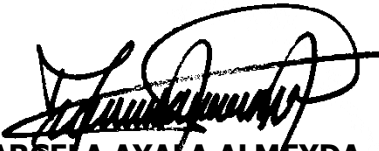


**SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
TRASLADO**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-430-31-89-001-2011-00036-01	VERBAL	MARÍA ISABEL URIANA URIANA Y OTROS	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. ESP. Y OTROS	CINCO (5) DIAS A CADA UNA DE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 – ARTICULO 14 DECRETO 806 DE 2020-

HOY, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR LA SUSTENTACION DEL RECURSO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LOS DEMAS INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO HASTA EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL CURSANTE AÑO, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARÍA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co Y CONFORME A LO ORDENADO EN PROVEIDO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022.


MARCELA AYALA ALMEYDA
SECRETARÍA GENERAL